

MIIÓN: "Servimos a la comunidad del Departamento Central con eficiencia, confiabilidad y calidad, atendiendo las necesidades de ciudadanos y organizaciones, promoviendo el bienestar social y la satisfacción de los centralinos".

NOTA GDC N° 330/2026

Areguá, 12 de mayo de 2026.

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia a la Resolución N° 5263 "QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL", remitida a esta institución a través de la Nota NHCD N° 4454 y registrada en Mesa de Entrada Institucional como Expediente N° 1404/2026 de fecha 06/05/2026.

Al respecto, dando cumplimiento en tiempo y forma a lo requerido por la Honorable Cámara de Diputados, adjunto remito el MEMORANDUM 78/2026 S.D.S.P. de fecha 11/05/2026, suscrito por la Dra. Soledad Dubarry, en su carácter de Secretaria Departamental de Salud Pública de la Gobernación del Departamento Central; en formato impreso y digitalizado (CD) conteniendo (14) catorce fojas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar a V. E., el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.



RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador



Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaria General

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
29	MAYO	2026
HORA: 9:35		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

A Su Excelencia
Dip. Nac. Dr. RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ, Presidente
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO NACIONAL

REM/AAA/dl